

Salta, 28 de Marzo de 2008

Expediente N° 8.240/07

Res. C.D. N° 092/08

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. D. N° 424/07 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a concurso público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de PROFESOR ASOCIADO – REGULAR – dedicación SIMPLE para la asignatura “ TERMODINAMICA II” – Departamento de Física – Carrera Lic. En Energías Renovables (Plan 2.005);

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso, ha emitido su dictamen que corre de fs. 186 a 188 de estos actuados;

Que conforme a lo previsto en el Art. 52° de la Res. 350/87 y sus modificatorias, tal dictamen ha sido notificado en tiempo y forma al aspirante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. d) del Art. 53ª del Reglamento de Concursos, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/03/08;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, declarar “desierto” el concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición que se convocara mediante Res. D N° 424/07 para cubrir un cargo de PROFESOR ASOCIADO – REGULAR – Dedicación SIMPLE para la asignatura “ TERMODINAMICA II” - Departamento de Física - Carrera Lic. en Energías Renovables (Plan 2.005).

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54° del Reglamento de Concursos. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.-

DDN


DR. JORGE FERNANDO YAZLI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS